



REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



Nº. 82



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura



DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Asociación Cultural Montes de Toledo

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 1998. Nº. 82. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- D.L.: TO. 172/1978. Imp. Ediciones Toledo, S.L.

Sobre Melque

Debido a la polémica suscitada por los resultados de la restauración de la iglesia de Santa María de Melque, hemos querido darnos un margen de tiempo para escuchar, ver e informarnos ampliamente sobre el particular, para no precipitarnos en nuestras apreciaciones, que sin duda se encuentran en una línea de coincidencia colectiva de dos procedencias. Una, del pueblo, de las gentes que visitan Melque que en su mayoría muestran interés por el monumento demostrando una sensibilidad hacia la historia y la arqueología. Otra, viene de un ámbito más técnico que agrupa historiadores, arqueólogos, profesores, artistas... todos ellos con cualificación suficiente que la han visitado con nosotros y nos han dado su opinión, nada favorable por cierto, con el resultado estético final. Pero el que Santa María de Melque sea sin duda el monumento de mayor interés de nuestra comarca nos obliga a intervenir como ya lo hicimos, colaborando desde los inicios del proyecto con el actual equipo, que ha conseguido unos magníficos resultados tanto en la conservación del monumento como en el esclarecimiento de su evolución histórica, hechos indiscutibles que no nos duelen prendas reconocer.

Con los hechos consumados y aunque todo lo realizado es reversible según sus autores, también debemos objetar y mostrar nuestro pesar con alguna intervención.

Creemos que la solución dada en el remate de la torre estéticamente no ha sido la más afortunada. Se trata, a nuestro juicio de un simple "enfundado" con materiales todo lo noble que se quiera, que recubre los muñones de mortero musulmán para su protección que no encajan, evidentemente, ni por el color, ni la textura, ni el diseño con el resto. Estamos

seguros que existen otras soluciones más discretas para rematar y proteger la zona, con resultados que "destaquen" menos y no distraigan tanto al contemplar el monumento.

Las celosías colocadas, cuyo diseño es el resultado de un largo estudio y realización costosísima, dan un aspecto extemporáneo a los huecos, llamando poderosamente la atención.

La intervención no ha terminado, y lo más preocupante es que dicen que la torre le faltan acceso y otros remates para convertirla en un mirador (?).

De continuar así, Melque, será otra cosa diseñada a finales del siglo XX sobre una vieja construcción de posible origen visigodo.

Mientras tanto la impresión de abandono se muestra por la escasa atención que se presta al cuidado del entorno, especialmente por la proximidad de unas casas de labor casi unidas al edificio, de escaso valor etnológico, semihundidas y desvencijadas que dada su situación deberían ser demolidas.

Hoy Melque da una triste imagen a los numerosos visitantes que se acercan al paraje. Se impone un nuevo estudio y decisiones que pongan fin a esta interminable situación.

Noticias de la Asociación

3.500 DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN A LA BIBLIOTECA REGIONAL.- La Biblioteca Regional que se instalará en El Alcázar abrirá sus puertas ofreciendo nuevos servicios y posibilidades para investigadores y lectores. Entre las iniciativas novedosas se ha puesto especial cuidado en recoger y conservar los fondos locales, entre ellos, como adelantábamos en el número anterior, se encontrará el de la Asociación, que aportará un total de 3.500 documentos distribuidos en un fondo de municipios monteños que ocupan 32 cajas, además de los fondos sobre otros pueblos, Naturaleza y Medio Ambiente, Prensa, varios legajos de revistas y un fondo de documentación fotográfica con unas 1.150 fotografías. Estas colecciones estarán abiertas permanentemente a incorporaciones de material procedente de la Asociación. Se excluirá el material administrativo de

archivo y parte del fotográfico.

500 CENTENARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CELESTINA.- La Asociación coincidiendo con los actos conmemorativos del 500 centenario de la primera edición de La Celestina, que se celebrarán en La Puebla de Montalbán, promoverá un encuentro de poetas monteños, en fecha aún no determinada, con lo que nos sumaremos a esta efemérides de exaltación de Fernando de Rojas y su Tragicomedia de Calixto y Melibea.

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN.- Queremos agradecer la donación de un video y trabajo sobre costumbres navahermoseñas a D. Alejandro Fernández de la Fuente, quien también ha depositado en el Museo de los Montes de Toledo, algunas piezas artesanas salidas de su taller, que no sólo debe ser considerado como lugar de trabajo, sino como exposición de múltiples colecciones de miniaturas relacionadas con las diferentes actividades de la vida rural navahermoseña, a que recomendamos visitar.

COLECCIÓN DE FOLLETOS DE TURISMO RURAL.- Después de la amplia acogida del primer ejemplar sobre museos etnológicos en la comarca, este año continuaremos con la publicación de otros. Los próximos corresponderán a las iglesias de Cuerva, Orgaz y Alcoba.

XXI FIESTA DE LOS MONTES.- Se ha fijado para el último sábado de junio la XXI Fiesta de los Montes de Toledo en Totanés. En estas fechas se ultiman detalles sobre los actos a celebrar, entre ellos la presentación de la Fiesta en Toledo.

El pregón de este año lo desarrollará el profesor D. José Antonio Dacuña, del Instituto de E.S. Montes de Toledo en Galvez.

Continuando con la iniciativa de años anteriores se ha encargado una reproducción a pequeña escala del toro celtibérico de Totanés, que se ofrecerá a los participantes y visitantes.

RUTA DEL LAZARILLO Y PRÓXIMAS SALIDAS.- En la fecha prevista, el pasado mes de marzo y según lo programado, participamos un nutrido grupo de socios y amigos en la ruta por tierras evocadas en la genial obra de la picaresca española. El autocar nos trasladó a Almorox donde pudimos contemplar el conjunto monumental de su plaza, ermita de la Piedad e iglesia parroquial. En Escalona y con el apoyo erudito del

presidente de la A.C. Marqués de Villena D. Isidro Rodríguez, visitamos el castillo, murallas, convento, parroquia, calles y plaza de la villa donde Lázaro se despidió del ciego con una durísima venganza, recreándola nuestro compañero el profesor Fernández Delgado. En Maqueda parada siguiente de nuestro viaje, recorrimos sus torres, murallas y fortaleza, para acabar en el templo parroquial y escalinata junto al viejo conjunto musulmán de su puerta. De nuevo en marcha conocimos el despoblado de Caudilla, visitando su abandonada iglesia, donde aún entre los escombros se encuentran sepultados los mariscales de Castilla, a la sombra de las ruinas de la fortaleza palacio. Acabamos en Torrijos visitando a marchas forzadas la Colegiata.

La prensa toledana, especialmente La Tribuna de Toledo, se hizo eco de esta salida con un amplio reportaje. Las próximas excursiones serán al valle del Estena en el Parque Nacional de Cabañeros guiados por uno de sus guardas y la segunda parte de la ruta del Lazarillo en Toledo.

ENTREGA DE NUESTRAS PUBLICACIONES A LA BIBLIOTECA DE CIUDAD REAL.- Una colección de nuestras publicaciones ha sido entregada a la Biblioteca Pública de Ciudad Real ya que cada vez con más frecuencia nos encontramos con peticiones de consultas desde aquella ciudad. De ahora en adelante se enviará periódicamente la Revista y El Monteño.

PREGÓN DE LA PRIMERA FIESTA DE LOS MONTES EN 1978.- Desde hace 17 años venimos publicando todos los pregones de las fiestas de los Montes. Sin embargo los primeros quedaron sin editar. Ahora nos proponemos hacerlo, completando así una colección de piezas literarias e históricas, que algún día esperamos ver publicadas en un volumen.

El primer pregonero fue D. Angel Palomino a quien corresponde el texto que ahora publicamos, el segundo D. Máximo Martín Aguado y el tercero D. Gregorio Marañón Moya, de quienes iremos rescatando en lo posible sus intervenciones como pregoneros en nuestra fiesta comarcal.

TELÉFONO DE LA ASOCIACIÓN: 925 25 75 22

Primer Pregón de la Fiesta de los Montes de Toledo

Nací en esta tierra, en Toledo, y aún guardo en los sentidos las huellas perfumadas del tomillo y el romero, las de la jara y el quejigal y el olor caliente de la piel morena de soles y blanca de pudores de las mozas de Navahermosa, de Polán, de Menasalbas y San Pablo, aquellos pechos generosos que eran antesala de mi sueño de niño y fueron más tarde alborozo del muchacho y alegría del caminante.

Ahora se el porqué de esa emoción que siempre sentí al pasar en un giro de volante, en un como encantamiento de la carretera, de la planicie arcillosa, gredosa o calcárea, a la topografía montaraz del risco y el regato que corre a buscar las aguas de ese gigante abatido, de ese que fue rey de los ríos de España al que van a apuñalar por la espalda dejándole sin sus sangre primera, nuestro padre Tajo, al que aquí mismo, en el seno de esta meritisima asociación cultural, vamos a juramentarnos, para que nunca jamás por lo siglos de los siglos, le falte el caudal mínimo, franciscano, generoso y limpio de los manantiales, los regatos y los arroyos de los Montes de Toledo.

Yo me siento ahora más español porque soy español de los montes. Como la humilde retama llama de las tahonas, compañera del pan. Me siento, os lo digo de corazón, muy orgulloso de mi pasado ancestral, de todo ese ingente, inagotable tesoro de historia viva, de almendra del alma de España que llevamos en la sangre las gentes de Toledo. Ahora veo mi orgullo acrecido, siento mi alma y mi sangre enriquecidas porque soy toledano monteño, descendiente de colmeneros, leñadores y ballesteros.

Los Montes de Toledo que ya no son para mí una referencia geográfica como el Cabo de la Nao, como la Cordillera Bética o los Montes Pirineos que nos separan de Europa; no son un dato, ni un accidente topográfico ni un acontecimiento geológico, son mi tierra, mis montes, mi patria chica y querida a la que me siento llamado, agradecido y obligado; a la que tengo que servir y estoy sirviendo en este acto como mi Patria que es, como sirvo a España y me doy a ella sin egoísmo y sin calcular el riesgo que pueda haber cuando mi alma, mi boca y mi pluma se alegran con el nombre de España, patria de todos y madre nuestra, madre de tantos y tan rica en castas, madre de manchegos de sagreños y de gente de los montes; de nuestros montes.

Alejados los ejércitos mahometanos por el afán reconquistador de los reyes cristianos, de los obispos batalladores y de los nobles guerreros, aparecieron las malas gentes, que nunca faltan en los períodos turbulentos; ¡cómo no iban a estar presentes en aquella larga turbulencia que duró ocho siglos! Y aún colea. Eran desertores, mesnaderos en quiebra, aventureros y golfantes que campaban en la Edad Media más numerosos y atrevidos que lobos, raposas y garduñas. He dicho golfantes, y así, más o menos, los llamaban: golfines, y eran pícaros desalmados; andaban en cuadrilla, robaban cualquier cosa que se moviera, ultrajaban a doncellas y casadas, profanaban, incendiaban, asesinaban.

Así, de la solidaridad y el valor de las gentes de estos montes nacieron las Hermandades de ballesteros, leñadores y colmeneros de cuya agrupación nació la Hermandad Vieja, que sirvió de modelo a los Reyes Católicos para la creación de la Santa Hermandad, llamada Nueva. Y henos aquí nada menos que con el origen de ese Benemérito Instituto que es la Guardia Civil a la que tantos abnegados servicios, tanta seguridad y auxilios debe España.

No puedo dejar de citar las valkirias y las amazonas de los montes, las cuadrilleras cuyos nombres aparecen mezclados con los de los varones; así figuran en las listas de las partidas o cuadrillas que salían a combatir con la canalla golfina Ana Nevado, Teresa de Bastos, Inés Conde, Ana Carrascala, Catalina Picaza... Ana, Teresa, Inés, Catalina, nombres vivísimos de nuestra historia y en nuestra literatura; estoy citando nombres del siglo XII que se repetirán en Rojas, Cervantes, Lope, Calderón, y seguirán en los románticos, decimonónicos Moratín, Zorrilla... Ana e Inés, las últimas víctimas de don Juan; nombres que siguen hoy llenando nuestras vidas: Ana, Teresa, Catalina, Inés...

Desaparecieron los golfines, que eran gente extraña y aquí quedaron los hijos de los colmeneros, leñadores y ballesteros que durante siglos mantuvieron la paz e hicieron respetar la ley. Fueron las Hermandades viendo recortados, disminuidos sus privilegios, pero morir, lo que se dice morir, no han muerto: Aquí estamos.

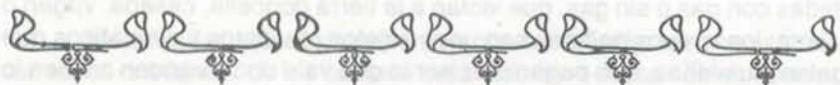
Sí, María del Carmen, majestad, damas de la corte: aquí estamos. Esta naciente Asociación Cultural Montes de Toledo es la Hermandad Vieja y es la Hermandad. Porque hay otros golfines: esos que en un anuncio que parece cosa de broma, matan ballenas por falta de escrúpulos comerciales. Nosotros, y vosotros, somos, desde luego más civilizados que los animales, pero los nuevos golfines también lo son: como aquí no hay ballenas los nuevos golfines hieren por la espalda al paisaje, al río, a la calma de la naturaleza; los nuevos golfines lo mismo planta un cartel anunciando

bebidas con gas o sin gas, que violan a la tierra doncella, casada, virgen o anciana; los nuevos golfines son unos sujetos opulentos y simpáticos que regalan plusvalías, que pagan diez por lo que vale uno y venden en cien lo que les costó diez. Los nuevos golfines son una tentación difícil de rechazar y lo mismo cambian televisores por retablos del siglo dieciséis que desgracian un paraje insustituible con las estructuras grises de un caserón colmena. Por eso, Majestad, aquí estamos, sin hachas ni ballestas ni lanzas ni azagayas; henos aquí colmeneros con la miel de nuestra vocación por el arte y por la cultura y con nuestra decisión de luchar otra vez, con tan nobles armas, en defensa de esta tierra que es nuestra y queremos que sea de todos disfrutada, pero de todos respetada, de estos montes que son la patria de las generaciones que nos dieron el ser, y que hoy representáis Majestad y damas de la Corte, como el fruto hermoso, quintaesenciado en vuestra generación que es la que ya, ahora, toma la antorcha, de toledanos de los Montes, leales a la patria a la que amáis y amamos doblemente, porque la amamos en esta comarca que nos vio nacer y en el orgulloso amor a la patria grande, a la madre España.

ANGEL PALOMINO
Los Navalmorales, 1978



Angel Palomino, pregonero de la I Fiesta de los Montes de Toledo. (Foto: Vasil)



FONTANAREJO

Fontanarejo de Arroba en la Edad Media, *Fontanarejo de los Naranjos* y *Fontanarejo de los Montes* después, lugar, (1) fué el primero que se pobló en el Campo de Arroba, y por esta razón hablaba después de éste en las Juntas de partido. Se hizo independiente a mediados del siglo XV, y su justicia se hallaba constituida en la forma común a todos los pueblos de los Montes. Por este tiempo tenía de anejo a Navas de Aceite, cuyo vecindario no se determina.

En la Guerra de la Independencia formada la Junta llamada de *Subsidios*, de que hemos dado cuenta en el artículo *Agudo*, no siéndole posible permanecer en este pueblo, que había elegido por su residencia, porque las columnas móviles de los franceses le invadían con frecuencia, se internó en los Montes, fijando su asiento en Fontanarejo, donde se dedicó a las funciones propias de institución, organizó la administración, proporcionando auxilios y recursos de no escasa cuantía al Quinto Ejército mandado por el General Castaños, al que se le asignó por campo de operaciones Extremadura y Castilla la Nueva, y aquí permaneció la Junta, hasta tanto que, los franceses abandonaron definitivamente la provincia.

En 1575 era su población de 200 vecinos, descendió a 100 en los siglos posteriores, en la despoblación general de la Mancha, fijándola el Censo de 1897 en 129 vecinos y 564 habitantes en 148 edificios en el lugar y 11 diseminados por su término, según el *Nomenclator* de 1892. A 7 leguas de Piedrabuena situado, a cuyo partido judicial pertenece, y 11 de Ciudad-Real, linda al N. con Alcoba, E. Porzuna, S. Arroba y O. el Guadiana.

Su iglesia dedicada a S. Felipe y Santiago es de antigua construcción, afectando el estilo bizantino, la forma antigua que la Iglesia diera a los

(1) Apend. Núm. 1.

templos después de Constantino. Un cuadrado oblongo terminado por el ábside circular, donde en nuestras catedrales se elevaba el trono del Obispo, rodeado de asientos ocupados por los sacerdotes, la constituyen; aunque el artístico artesonado, que le cubre y que nos denuncia la mano hábil, que trazara el rico y suntuoso de Chillón acuse una ejecución relativamente moderna, de últimos del siglo XIV o principios del XV. Era filial de Arroba, servida por un coadjutor, pero en el Arreglo parroquial de 1904 recibió la categoría de Entrada con 850 pesetas de dotación y 325 para el culto.

SAN MARCOS.—Donde partían lindes Fontanarejo y Arroba y en sitio cruzado por la vía romana de Mérida a Toledo existía esta ermita, los dos pueblos se reunían el día de su fiesta y la solemnizaban con corridas de toros y otros festejos.

MORRO DEL CASTILLO y también de los *arroyuelos* y *valle del Castillo* 3 y medio kilóm. de Arroba y 2 de Fontanarejo, los restos de antigua edificación que allí se perciben denuncian la existencia de población primitiva y romana sobre el mencionado camino, cuya importancia acusan el nombre que aún conserva de *Tanal de los Empedrados* y la de un fuerte castillo en la Edad Media, cabeza de todo el Campo de Arroba y a cuyo abrigo se aposentaron y vivieron los moradores de estos dos pueblos. No dudamos de que tanto inteligentes excavaciones practicadas en este y otros lugares hoy inexplorados darían gran luz para apreciar la importancia de Carpetania en aquella remota época, así como nos darían a conocer el estado de ésta hoy despoblada región de los Montes, en nuestro pobre juicio en aquella edad floreciente, poniendo de relieve la pobreza y abandono, que hoy se cierne sobre este país y las causas que la sostienen e impiden el desarrollo de su población y riqueza hasta alcanzar por lo menos la que acusan los censos y relaciones del siglo XVI.

Interés ecológico del entorno natural del Castillo de Montalbán

LOCALIZACIÓN

El Castillo de Montalbán se ubica sobre la meseta cristalina del pie de sierra de los Montes de Toledo. De ellos forma parte consustancial tanto desde el punto de vista geográfico como ecológico.

Los Montes de Toledo se localizan en el centro de la Península Ibérica al sur de la depresión del río Tajo. Administrativamente, y a pesar de extenderse por al norte de Ciudad Real, esta comarca montañosa se adscribe a la provincia de Toledo (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), en la cual ocupa los sectores sur y sur-occidental. En su entorno inmediato se considera incluido el piedemonte norte de las sierras y la meseta cristalina que los comunican con la fosa del río Tajo.

Esta zona constituye un enclave de vital importancia tanto en sí misma como por formar una unidad ecológica de los propios Montes, cuyo mantenimiento es esencial para la supervivencia de los ecosistemas y de las especies silvestres de la zona.

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

■ Medio Físico

Los Montes de Toledo son unas viejas montañas de origen hercínico, constituidas en su mayor parte por pizarras y cuarcitas paleozoicas. Estas últimas, más antiguas, se encuentran en la actualidad en las partes altas de las sierras formando frecuentemente cortados y pedrizas.

Los rasgos estructurales más importantes se debieron a la acción de la orogenia hercínica, posteriormente, la orogenia alpina alteró su dirección a NE-SW, separando una serie de bloques mediante valles y fallas transversales. Por ello, el sistema de los Montes de Toledo no es una alineación única y continua sino un conjunto de arcos aislados cuyas cotas máximas oscilan entre los 870 m. y los 1.447 m. (en el Rocigalgo). Las amplias depresiones intermedias que los separan están ocupadas en su mayoría por rañas.

Al norte, los Montes de Toledo entran en contacto a través de una amplia meseta cristalina con los materiales depositados sobre la fosa del Tajo. Las fallas y la acción erosiva de ríos y arroyos han favorecido la aparición de profundos valles en la meseta, muchas veces presentando importantes cortaduras en las rocas. Este es el espectacular caso del valle del río Torcón que se domina desde la privilegiada posición del Castillo de Montalbán.

Por su parte la fosa del Tajo es una zona de sedimentación terciaria, recorrida y erosionada a su vez por el propio río y sus afluentes y que ocupa

una amplia banda en dirección NE-SW. Los materiales depositados sobre esta fosa netamente alpina son de gran espesor y de origen detrítico y evaporítico. Sobre ellos se disponen las terrazas cuaternarias del propio río. La configuración actual se caracteriza por un basculamiento escalonado de este a oeste y por la presencia de amplios valles y llanuras aluviales ocasionalmente interrumpidos por cortados fluviales. Las cotas promedian aquí los 400-500 m.

Respecto al bioclima, corresponde a la zona las características del mesomediterráneo seco. Sólo en las partes más elevadas de los Montes, por encima de los 1.000 m., aparecen enclaves más húmedos hasta el supramediterráneo de ombroclima subhúmedo.

■ Vegetación.

Los Montes de Toledo son el principal reducto de vegetación mediterránea luso-extremadureña del sector nororiental de su área de distribución. Ciertamente, la acción antrópica ha modificado de forma sustancial la vegetación original, pero todavía se pueden encontrar grandes superficies bien conservadas de encinares, alcornoques y robledales.

Estas tres formaciones de quercíneas se reparten la dominancia en el territorio según sustratos, niveles de precipitación y altitud. A estas influencias no escapa el entorno natural del Castillo de Montalbán donde, en principio, los encinares son los más ampliamente distribuidos, cubriendo buena parte de las penillanuras, piedemontes y laderas más secas, en forma tanto de masas boscosas como de dehesas.

Aquí, al pie de las sierras, en los tramos medios del Torcón y de otros arroyos como el de la Mimbre, la menor altitud y precipitación favorecen al encinar, cuya situación está limitada por los aprovechamientos agrícolas y forestales y, más recientemente, por la sequía. Sobreviven, sin embargo, importantes extensiones de encinar bien en forma de manchas o bien en dehesas. De la degradación de los mismos surgen amplios espacios de monte bajo de retama y jara.

Hacia el río Tajo el cambio de sustrato lleva a la transición de la vegetación luso-extremadureña a la castellano-maestrazgo-manchega. Aquí, el terreno también es óptimo para la encina, pero con una distinta cohorte de formaciones de sustitución y de plantas asociadas. Destacan por su peculiaridad en estos territorios la presencia de coscojares, formaciones arbustivas de *Quercus coccifera* que aparecen en zonas secas y frías de suelos pobres.

El desarrollo de las actividades ganaderas y forestales ha degradado la vegetación en amplias zonas de la comarca hasta llevarla a la desaparición o a transformarse en formaciones de sustitución normalmente de carácter arbustivo. En ellas, la encina o el roble no suelen alcanzar porte arbóreo, aun cuando ocupen amplias extensiones.

En los Montes propiamente dichos los arbustos dominantes, muchos de ellos componentes de los sotobosques, son madroños, jaras, retamas y brezos. En la cuenca del Tajo aparecen sobre todo tomillos, espartos, aulagas

y espliegos. En parte, entre ambos dominios aparece situado el Castillo de Montalbán, siendo, por lo tanto, su entorno un compendio de casi todas las formaciones anteriormente citadas y ofreciendo un conjunto de altísima diversidad florística.

En cuanto a los cultivos, éstos aparecen principalmente en terrenos llanos o poco inclinados, aunque los olivares pueden llegar a ocupar las zonas medias de las sierras. Por lo general se aprovecha el cereal de secano, la vicia, el olivo y el almendro, si bien en la proximidad del río Tajo se ha desarrollado notablemente el regadío centrado en las hortalizas, verduras y maíz.

Por último, citar la vegetación riparia que se asocia tanto a ríos y arroyos de aguas permanentes y estacionales, como a masas de agua embalsada. Aunque está fuertemente degradada por la acción humana y el manejo abusivo de los cauces, como formaciones a destacar aparecen fresnedas de *Fraxinus angustifolia* en torno a los cauces serranos y de la meseta cristalina, y choperas de *Populus alba* y tarayales de *Tamarix gallica* en el río Tajo. En las aguas embalsadas próximas (Embalse de Castrejón) se desarrolla una importante masa de vegetación palustre dominada por carrizos (*Phragmites australis*) y eneas (*Typha sp.*), cuya presencia permite el asentamiento de una interesante comunidad acuática.

■ Fauna.

La importancia e interés de la comunidad faunística del entorno natural del Castillo de Montalbán se manifiesta tanto por la alta diversidad que la caracteriza como por la presencia de numerosas especies prioritarias desde el punto de vista de la conservación.

Dado que no existe un inventario exhaustivo de las especies de la zona, nos hemos centrado en significar la presencia de las incluidas en las listas de la **Directiva 43/92 CEE relativa a la Protección de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres**, la **Directiva 409/79 CEE Sobre la Conservación de Aves Silvestres** y del **Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en España**. Conviene no olvidar que dichas especies son para las que se establecen un mayor grado de prioridad de actuación en el **Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha** aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

De forma genérica se puede decir que la presencia de rapaces, aves zancudas, esteparias y mamíferos carnívoros es un fiel reflejo de la sobresaliente riqueza naturalística de la comarca.

De los grupos de aves citados se localizan en la zona las siguientes especies incluidas en el anexo I de la Directiva Europea de Protección de las Aves Silvestres:

-*Ciconia nigra* (Cigüeña Negra). Migrador regular pero escaso. En los últimos años ha sufrido una notable regresión en la zona donde pudo reproducirse hace décadas.

-*Ciconia ciconia* (Cigüeña blanca). Reproductor común en la vega del Tajo, más escaso hacia los Montes, se la ve con frecuencia en la zona.

-*Pernis apivorus* (Halcón Abejero). Especie muy abundante en los pasos migratorios.

-*Milvus migrans* (Milano negro). Muy común durante la migración.

-*Milvus milvus* (Milano Real). Invernante regular pero poco abundante.

-*Gyps fulvus* (Buitre Leonado). Visible en toda época pero más frecuente en los movimientos divagantes tras la época de cría en los Montes.

-*Aegypius monachus* (Buitre Negro). Sedentario y común en las serranías, baja con frecuencia tras la época de cría en busca de conejos enfermos de los que alimentarse.

-*Neophron percnopterus* (Alimoche). Raro. Parece que en la actualidad no se reproduce en la zona aunque lo pudo hacer hace años. Se ven individuos aislados en paso.

-*Circaetus gallicus* (Águila Culebrera). Reproductor no muy abundante en la zona.

-*Circus pygargus* (Aguilucho Cenizo). Nidificante habitual pero escaso.

-*Circus cyaneus* (Aguilucho Pálido). Visible en paso y esporádicamente en invierno.

-*Aquila chrysaetos* (Águila Real). Sedentaria. Hay un territorio desocupado tras la muerte por disparo de la pareja dentro de la zona a proteger y existe una importantísima población reproductora en el entorno.

-*Aquila adalberti* (Águila Imperial Ibérica). Zona de caza de parejas nidificantes y, sobre todo, de estancia de jóvenes e inmaduros procedentes de los Montes de Toledo o de la Sierra de Guadarrama.

-*Hieraaetus fasciatus* (Águila Perdicera). Sedentaria, una de las pocas parejas existentes en Toledo cría en la zona desde hace muchos años aunque ha sido expoliada con frecuencia.

-*Hieraaetus pennatus* (Águila Calzada). Se ven individuos en paso y, a veces, algún posible nidificante de la sierra.

-*Pandion haliaetus* (Águila Pescadora). No es raro verla en la migración, sobre todo, postnupcial.

-*Falco peregrinus* (Halcón Peregrino). Observables algunos individuos divagantes. Pudo criar en la zona hace años.

-*Falco subbuteo* (Alcotán). Posiblemente nidifica en el entorno pero sus poblaciones son poco conocidas.

-*Grus grus* (Grulla). Importante ave de paso. Los Montes son su principal ruta migratoria hacia el sur de Extremadura.

-*Otis tarda* (Avutarda). Existe un pequeño núcleo mal conocido en las proximidades.

-*Tetrax tetrax* (Sisón). Relativamente abundante en toda época.

-*Burhinus oedipnemus* (Alcaraván). Común, localmente abundante.

-*Bubo bubo* (Búho real). Bastante abundante. Probablemente se encuentre en esta zona una de las poblaciones reproductoras locales más

importante de España.

-*Asio flammeus* (Lechuza Campestre). Invernante habitual.

Aparte de estas especies la zona también alberga especies importantes como: Martín pescador, carraca, cogujada montesina, azor, gavián, cernícalo vulgar, esmerejón, ratonero común, lechuza común, mochuelo, autillo, búho chico, vencejo común, paloma zurita, tórtola común y una variada comunidad de paseriformes, con especies como: golondrinas comunes y daúricas, aviones comunes y roqueros, carboneros comunes, herrerillos comunes y capuchinos, lavanderas blancas, boyeras y cascadeñas, oropéndolas, zorzales comunes y charlos, currucas cabecinegras, capirotaídas, y zarceras, pinzones comunes, verderones, verdicillos y lúganos, cuervos, grajillas y chovas piquirrojas.

Del resto de las comunidades faunísticas también existe una relativamente abundante y rica representación. De ellas podemos destacar aquellas especies de vertebrados incluidas en los anexos de la **Directiva de Hábitats**.

Entre los mamíferos, desaparecidos hace décadas los lince y lobos, resalta la presencia condicionada a la sequía y cada vez más amenazada de la nutria (*Lutra lutra*), así como del turón (*Putorius putorius*) y del gato montés (*Felis sylvestris*).

No existen datos confirmados sobre otras especies mamíferas, pero, sin duda, deben sobrevivir en las zonas animales como el tejón, la garduña, la comadreja, el erizo común y diversas clases de roedores acuáticos y terrestres.

Entre los mamíferos que son objeto de caza son abundantes el jabalí (*Sus scrofa*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre (*Lepus granatensis*).

En cuanto a reptiles y anfibios, aunque su situación está mal conocida en la comarca, es de resaltar la presencia de galápago leproso (*Mauremys caspica*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), víbora hocicuda (*Vipera latastei*), sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*), sapo corredor (*Bufo calamita*) y ranita de San Antonio (*Hyla arborea*). Todas ellas especies consideradas en los citados anexos de la Directiva de Hábitats.

VALORACIÓN DEL INTERÉS ECOLÓGICO

La riqueza y abundancia de especies, unidas al estado de conservación de los hábitats naturales y seminaturales, confieren al Castillo de Montalbán y su entorno un alto valor ecológico dentro de la Europa mediterránea.

En la zona se pueden citar, como hábitats más representativos e importantes sobre los que se sustenta la presencia de una fauna rica y diversificada, los siguientes tipos según el listado de la Directiva de Hábitats:

- Bosques y matorrales de *Quercus ilex*.
- Dehesas de *Quercus ilex*.
- Fresnedas de *Fraxinus angustifolia* y choperas de *Populus alba*.

- Ríos y arroyos mediterráneos de caudal permanente o intermitente.
- Cortados rocosos de cuarcitas y otros materiales de origen metamórfico o plutónico.

Estas cualidades han dado pie a que la zona pueda calificarse como de elevado interés para la conservación en diversos inventarios de espacios protegibles y de áreas de interés para la protección de las especies amenazadas.

Como parte integrante de los Montes de Toledo, la comarca está identificada como Área Importante para las Aves en Europa, según los informes elaborados al efecto por el ICBP y la Sociedad Española de Ornitología para la Comisión de las Comunidades Europeas. La importancia ibérica (*Aquila adalberti*), así como, la presencia reproductora del águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), águila real (*Aguila chrysaetos*) y búho real (*Bubo bubo*) así lo justifican.

Igualmente, cabría sumar a la lista de especies para las que se cumplen criterios de importancia algunas aves rapaces, zancudas y esteparias y mamíferos carnívoros cuyas poblaciones no son todavía bien conocidas.

Un elemento a considerar en la valoración del interés de la zona es su posición en el borde nororiental de la gran mancha de bosque mediterráneo que cubre el sudoeste peninsular. Esta ubicación hace que estos montes sean límite de distribución para numerosas especies, vegetales y faúnicas, de interés ligadas a estos ecosistemas, con todas las implicaciones biogeográficas y de conservación que ello implica.

Por otra parte hay que significar muy especialmente el valor particular que tienen los piedemontes y valle aledaños a los Montes de Toledo y que se centra en la abundancia de especies-presa. En efecto, estos terrenos son ricos en conejo, liebre, perdiz y carroñas silvestres y domésticas, constituyendo la verdadera despensa para las poblaciones de predadores que pueblan la comarca. Estos inmejorables cazaderos atraen a multitud de individuos de las especies citadas, especialmente a inmaduros y jóvenes, cuya supervivencia depende de la existencia de estos espacios.

Desafortunadamente esta situación, en principio favorable, tiene un grave contrapunto negativo al haber generalizado la idea entre los cotos de que la abundancia de predadores afecta a los intereses del sector cinegético, por lo que se les persigue sean alados o terrestres hasta el punto de dar lugar a la aparición de verdaderos "sumideros" de población en algunas fincas. Asimismo, otros factores de incidencia sobre las poblaciones, como son los tendidos eléctricos o las molestias humanas, tienen un efecto más grave al afectar a un mayor número de individuos de especies amenazadas.

Miguel A. Hernández y Elena Pérez - ACMADEN

Refranero agrícola de meses y santos

Recuérdese ante todo lo que es el refrán: un dicho vulgar hijo de la experiencia, que, por ser verdadero, agrada, se extiende, queda en al memoria de muchos, y pasa a otras generaciones, por tradición no interrumpida. Así vino a decirlo Tito Livio: "Vulgata quia vera sunt in proverbium veniunt".

Una característica esencial en la que se suele basar un refrán: éste nace de la experiencia, "que es la madre de la ciencia". Es precisamente ésta quien ha confirmado al hombre que cada mes tiene unas características especiales desde el punto de vista meteorológico, en cada mes se realizan unas faenas agrícolas y se festeja a unos santos concretos, a los cuales se les relaciona con unos trabajos concretos del campo.

El campesino siempre pasa gran parte de su tiempo observando el cielo para saber qué tempero va a hacer. A través de la experiencia propia y de la que ha heredado de los antepasados se ha forjado una serie de indicios que suelen normalmente producir una serie de efectos climáticos, benéficos o maléficos.

Igualmente tiene un carácter tradicional: se transmiten de generación en generación, de padres a hijos por tradición oral, y son una manifestación de la sabiduría popular, que gobierna y trata de regir los actos concretos de la vida cotidiana.

El monteño aplica o se guía del refranero a la hora de realizar las labores de campo: siembra, siega, recolección, ajustándose a las estaciones, meses, semanas y días. Estas faenas agrícolas están muy ligadas a la religión especialmente al santoral como orientador de las cosechas. Las festividades de la Iglesia marcan hitos, a los que se asocian los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas. Otras veces las tareas dependen del tiempo meteorológico.

Su veracidad es otra característica asociada a los refranes, aunque no todos son verdaderos: esto no quita valor a los mismos. Ni los supersticiosos ni los contradictorios son suficientes para negar el valor positivo de los refranes.

Los Montes de Toledo son una comarca eminentemente agrícola y ganadera. Todo gira, en definitiva, alrededor de la vida del hombre del campo y de los trabajos que desarrolla. De ahí la gran cantidad de refranes que tienen como tema la agricultura y todo su entorno: labores (arado, siembra, poda, siega, recolección), productos (trigo, cebada, uva), cría y provecho de los animales (gallinas, cerdos, ovejas) y pronósticos atmosféricos por los cuales se rige el labrador.

MES DE ENERO:

- Agua de enero, cada gota vale dinero.*
(El agua es beneficiosa para el campo este mes).
- Ajo (El) de enero, llena el mortero.*
(Por ser muy grande).
- Barbecho (El) de enero hace al amo caballero; y si es antes, hasta con guantes.*
(Se refiere a la conveniencia de arar la tierra).
- Buen enero, mal febrero.*
(Si el año empieza templado, febrero será un mes frío, que no favorece nada al campo: Si en enero hay flores, en mayo habrá dolores).
- En enero, cada oveja con su cordero.*
(Ciertos animales realizan el apareamiento durante este mes).
- Tantos días pasan de enero, tantos ajos pierde el ajero.*
- Enero heladero, febrero borrascoso, marzo airoso, abril aguanoso, sacan a mayo florido y hermoso.*
- Enero mojado, bueno para el tiempo y malo para el ganado.*
(Se suaviza la temperatura, pero la lluvia este mes no es buena llena los pastos).
- Por los Reyes, ya lo conocen los bueyes. Y por San Sebastián 1 hora más lo sabe el gañán.*
(Crece el día considerablemente, y por ello los bueyes y el gañán trabajan más)
- Por San Antón, gallinita pon; por la Candelaria (2 de febrero), la buena y la mala.*
(Aunque es un refrán muy oído, en la mayoría de los pueblos sólo se aplica la primera parte. Hay pueblos donde cambia la segunda: por Santa Agueda (5 de febrero) la buena y la mala.
- Por San Antón, gallinita pon; o si no, retortijón.*
(Se le retuerce el cuello y a la cazuela).

MES DE FEBRERO:

- Agua de febrero, para las cebadas tempero; y la de mayo, para todo el año.*
- Cuando febrero no febrereea, marzo marcea.*
(Cada mes debe hacer el tiempo que corresponde).
- En febrero, busca la sombra el perro.*
(Empieza a calentar el sol).
(En algunos pueblos continúan el refrán: en marzo el perro y el amo).
- Febrerico, el loco, con sus días veintiocho: si es bisiesto, veintinueve.*
- Febrero, cebadero.*
(Las lluvias de febrero benefician la cosecha de la cebada).
- Febrero, el loco, si un rato hace malo, peor otro.*
- Cuando la Candelaria plora, el invierno está fora.*
(Si llueve a principios de febrero, y llueve templado, se funde mucha nieve y, por tanto, no se producen heladas. Se puede decir que el invierno ya

está pasado. Este refrán de las Candelarias, que es muy popular de ahí las variantes en cada zona, suele fallar bastantes años. Hay veces que llueve al comenzar el mes y el invierno se prolonga muy crudo a lo largo de los meses de abril y mayo).

- Cuando la Candelaria plora, el invierno va fora; y si no plora, ni dentro ni fora.
- Por San Blas, la cigüeña verás, si la vieres, año de bienes; si no la vieres, año de nieves.
- Por San Blas, la cigüeña verás; y si no la ves, la nieve por los pies.
- Por San Blas, cigüeñita verás.

MES DE MARZO:

- Cuando en marzo mayea, en mayo marcea.
(Si en marzo hace bueno, en mayo suele hacer mal tiempo).
- Cuando en marzo se arrulla perdiz, año feliz.
(Dicen los labradores que este hecho indica que la cosecha será buena).
- Cuando marzo marcea, mayo mayea.
(Cada mes debe hacer su tiempo).
- Cuando marzo vuelva el rabo, no queda oveja con pelleja ni pastor deszamarrado (o enzamarrado).
(Los últimos días de marzo normalmente son muy fríos).
- De marzo a la mitad, la golondrina viene y el tordo se va.
(Si este mes es bueno, llegan las golondrinas anunciando la primavera y el tordo se marcha).
- En marzo saca la cabeza el lagarto.
(Al mejorar el tiempo).
- La que en marzo veló, tarde acordó; y la madejita que hiló, allí se la encontró.
(Ahora las noches son más cortas y el día más largo, y hay que madrugar).
- Si tienes una novia que casar, del sol de marzo la has de guardar.
- Eres peor que marzo, que sacó a su madre al sol y luego la apedreó.
(Con una granizada).
- Marzo ventoso, abril lluvioso, sacan a mayo florido y hermoso.
(El viento de marzo y la lluvia de abril presagian un buen año de frutos).
- A marzo echan la culpa.
- Nieblas en marzo, aguas en mayo.
- Quien tuviere buen brazo, pode y cave e marzo.
- Rana (La) que en marzo canta, viene abril y la acallanta.
(Si en marzo el tiempo es suave, en abril hará frío).
- Salida de marzo y entrada de abril, si el cuco no viene, al fin quiere venir.
- Si en marzo oyeras tronar, hecha los trillos a empedrar.
- Sol (El) de marzo, de riego le sirve al campo.
- Negará la madre al hijo, pero no el hielo al granizo. (Marzo y abril).
- Pascua Marzal, para mucho bien o para mucho mal.

MES DE ABRIL:

- Abrilete si no hubiera mes de abril, no hubiera nada que sentir. (El hielo).
- Abeja (La) y la oveja, en abril dejan la pelleja.
- Abril, aguas mil, (cernidas por un mandil).
(Son blandas y poco frecuentes).
- Abril carda la lana y mayo tiene la fama.
- Abril fuera bueno si no fuera por el aire gallego.
- Las mañanitas de abril son muy dulces de dormir, y las de mayo no tiene ni piel ni cabo.
- Abril y mayo, las llaves del año.
(Para el labrador. De la lluvia y bonanza de estos meses dependen las cosechas).
- Si no hubiera mes de abril no habría nada que sentir.
- Mañanitas (Las) de abril son muy dulces de dormir.
(Se suaviza la temperatura y cuesta más dejar la cama, puesto que se pegan las sábanas). (Los dormilones continúan: y las de mayo y las de todo el año).
- Ordeñada (La) de abril, te llena la casa y el redil.
(Los ganaderos lanares son de los pocos que alaban este mes).
- Si truena en abril, prepara la media y el celemín.
(Medidas para el grano. Es señal de buena cosecha de cereales).

MES DE MAYO:

- Nos ha jodío mayo con no llover a tiempo.
- Agua de mayo no cala el sayo, y si alguna vez lo caló, pronto lo enjugó.
- En mayo, haz de tu capa un sayo.
(Todavía puede hacer frío).
- El ceres del sol moja el cielo al pastor, y el de la luna se lo enjuga.
- En mayo con la hoz en la mano y en junio con cardo la hoz en el puño.
- En mayo, quemó la vieja el escaño y en junio porque no lo tuvo.
(Si todavía hace frío en estos meses, hay que procurarse leña como sea).
- Mayo tiene las llaves del año.
- Para el que quiere cosecha, mayo barbechea.

MES DE JUNIO:

- Agua en junio trae infortunio.
(Sobre todo a finales de mes).
- Cuando junio llega, afila la hoz y prepara la era.
(Ya que en el siguiente mes se realiza la siega y la trilla).

- En junio, el mucho calor nunca asusta al buen labrador.
(Es buena para los cultivos).
- En junio, el pueblo en la era, y en la torre, la cigüeña.
(Toda la gente a trabajar).
- Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo.
(Hemos conocido todos los días muy frescos al comenzar este mes).
- Junio brillante, año abundante.
(Si hace bueno se nota en el campo).
- Junio, hoz en puño; de lo verde, mas no de lo maduro.
(Para segar, según unos pueblos).
- Junio junieta, nublado nublete; sino garantiza, no agoniza.
(Hasta que no graniza no está a gusto el mes).
- Junio, julio y agosto, ni dama ni mosto.
(Las mujeres que trabajan en el campo suelen estar en estas épocas un poco descuidadas).
- Junio y julio hoz en el puño.
- Tarde o temprano gonillas en mayo.
- Agua por San Juan quita vino y no da pan.
(Ya queda dicho que la lluvia en los últimos días del mes no ayuda nada a la agricultura).
- Por San Antonio (día 13), nublado, y por San Juan, despejado.
(No se puede fiar de esto).
- Por San Miguel todos los culos cogen bien, y para los Santos ya no tantos.
- Por San Juan, las cigüeñas salen a volar.
- Por San Pedro, cada pastor con su rebañuelo o rebaño.

MES DE JULIO:

- El que en julio no trilla, en agosto no agavilla.
(No recoge la mies).
- Julio, trigo en surco.
- Por Santa Margarita (día 20), la lluvia más dar, quita.
(Da a entender lo poco beneficiosa que es la lluvia de la mitad de julio en adelante).
- Por Santiago, esconde el conejo el rabo, y por San Miguel (29 de septiembre), se vuelve a ver.
(Desde finales de julio a finales de septiembre, el conejo está en su guarida para no pasar calor).
- Por Santiago y Santa Ana, pintan las uvas; para nuestra Señora (15 de agosto), ya están maduras.
- Por Santiago y Santa Ana, da vuelta a tu higuera por la mañana.

MES DE AGOSTO:

- Clara luna es la de agosto, si la de enero le diese en el rostro.
(La luna más clara es la de enero, y lo dice bien claro la copilla: "A la luna de enero yo te comparo; no hay luna más clara en todo el año").
- En agosto a las siete, sombra en rostro.
(Por el sol).
- En agosto frío en el rostro.
(Este mes alternan normalmente los días calurosos con los frescos. A partir del día 15 refresca en muchas zonas).
- Ni por calor la manta, ni por frío la calabaza.
(Para beber).
- Otoñada buena, por San Bartolomé (día 24) la lluvia primavera.
- Por Nuestra Señora de agosto (día 15), pintan las uvas; por Nuestra Señora de septiembre (día 15), ya están maduras.
- El que no haya terminado de verano por San Miguel, agua en él.

MES DE SEPTIEMBRE:

- En octubre podarás, más las encinas dejarás.
- Luna (La) de octubre siete lunas cubre.
(Tiene poco sentido el refrán. Según sea la primera luna del mes, serán las condiciones meteorológicas de las siete siguientes. En algunos pueblos añaden: y si llueve, nueve).

MES DE OCTUBRE:

- La luna de octubre siete años cubre.
- En octubre siembra en seco, y te nacerá todo a la vez.

MES DE NOVIEMBRE:

- Por los Santos todo es bueno, en que (aunque) sean cantos.
- A cada cerdo le llega su San Martín.
(A cada uno le llega lo suyo; en el caso del cerdo, la muerte).
- Por San Andrés mata tu res, esté como esté (30 noviembre).
- Por Santa Lucía pajita nueva (fecha en que nieva).
- Dichoso mes que empieza con Todos los Santos, demedia con S. Eugenio (día 15) y termina con San Andrés (día 30).

MES DE DICIEMBRE:

- Por Santa Lucía, mengua la noche y crece el día.
(En algunos sitios se dice: crece la noche y mengua el día).

Repoblación en los Montes de Toledo durante el siglo XVIII: el caso de Jumela.

Cada época ha puesto el acento de su civilización en algún aspecto especial de la persona o de la sociedad en que le ha tocado vivir. Este es el caso de Lorenzana y Jumela. Del segundo apenas si quedan recuerdos, más bien despojos, en el paraje de los Montes donde se asentó; del primero, personaje con mentalidad y preocupación ilustrada, muy exhaustivos han sido los estudios realizados en torno a la vida, trayectoria o realizaciones, sin embargo, en muy pocos se ha evidenciado su preocupación por la agricultura o sus ansias de repoblación. Faceta creativa, esta última, de caduca existencia en un pequeño rincón de la comarca monteña.

Muy diversos eran los problemas que se cernían sobre el campo español al iniciarse el siglo XVIII. Se va a suceder un aumento de población que va a concatenar una presión mayor sobre las subsistencias, un alza en los precios de los productos agrícolas y una espectacular subida en el alza de las rentas de la tierra. Las diferentes representaciones e instancias llegadas al Consejo de Castilla hablando de los problemas que pesaban sobre la agricultura, va a propiciar el restablecimiento por la promulgación de una ley agraria. Aunque esta empresa se abordó desde dos perspectivas diferentes, presenta un signo bastante negativo que condicionó su éxito absoluto, nos referimos a la escasa profundidad que se dio a la revisión. Se intentaron llevar a cabo profundas revisiones en la propiedad y estructura agraria, se propugnaron nuevas técnicas que diesen como resultado una mayor productividad, pero ese proyecto teórico tenía delante de sí una intrincada barrera concretizada en dos estamentos sociales: la nobleza y el clero. El salto a dar era demasiado alto, pues había que debilitar, cualitativa y cuantitativamente, a esos dos grupos sociales, y no sólo en su estatus jurídico, en sus influencias políticas, sino, también, en sus innumerables derechos jurisdiccionales y posesiones. Aun habiendo sido sustituida de ciertas estructuras del poder, todavía tiene peso como estamento.

Por otra parte, la Iglesia ha ido acaparando una importante cantidad de bienes. Durante siglos la mentalidad del español asimiló, pero imitó a la vez los planteamientos medievales de las donaciones regias. Se llegó a tales extremos que muy pocos son los que no incluyen en sus disposiciones testamentarias, además de sus legados personales, algunos caritativos. Todo esto se

hacía con la finalidad de buscar la misericordia divina. Aquella acumulación de propiedades va a quedar constituida bajo la entidad jurídica denominada de "manos muertas".

La obra del que fue fiscal del Consejo de Castilla, Campomanes, "Tratados de las regalías de amortización" va a tener en ese momento un cierto influjo en la serie de modificaciones y reducciones llevadas a cabo durante el reinado de Carlos III. La problemática en torno a la venta de esos bienes mencionados, resulta ser el más claro antecedente de lo que después será la desamortización religiosa de Carlos IV. Aquellas tímidas realizaciones, como la ha caracterizado más de un historiador, van a convertir a numerosos particulares en propietarios de los bienes de manos muertas. Pero, a la vez, se va a poner en funcionamiento una amplia revisión en torno a la utilidad, eficacia y productividad de la llamada propiedad de común o comunal -terminología que define los bienes de concejos y municipios- con la finalidad de sustituir el aprovechamiento colectivo por el individual. Esos planteamientos de tipo coyuntural fueron elaborados en base a dar un mayor impulso a la agricultura y, por ende, potenciar una economía eminentemente rural, como era la de aquellos tiempos. El obstáculo más inmediato que cierra el paso va a ser la ley, por un lado, y la tradición, pro el otro, ya que existía la prohibición de enajenar esas propiedades municipales -claro que, en algunas ocasiones, la Corona había instado a los municipios a vender sus tierras a particulares como medio de recabar fondos y pagar impuestos excepcionales.

La latencia de estos problemas tiene una perfecta concretización en Jumela y vamos a intentar exponer los hechos sin desvirtuar sus rasgos fundamentales, reduciéndolos a la sistematización, con los problemas, su planteamiento y resolución.

Rasgos topográficos y recursos.

En el siglo XVIII existían dentro del término del despoblado cuatro tipos de propiedades. En primer lugar, el duque de Uceda tenía ciertos derechos señoriales de vinculación. La fábrica parroquial de despoblado, cofradías y obras pías, poseían una importante cantidad de tierras, agregadas y administradas por el cura propio de Gálvez. Por otro lado, aunque los propios eran escasos estaban sujetos por los derechos que mantenían los municipios de Gálvez y Menasalbas. Por último, apenas si existía propiedad agrícola de particulares. Sin embargo, tanto las tierras señoriales, las eclesiásticas y las de propios, estaban distribuidas en pequeñas parcelas cultivadas por labradores de los contornos de régimen de *foreros*.

Un informe de años anteriores a la repoblación sitúa el despoblado a una legua de Menasalbas, a dos de Lugarnuevo, a una de Cuerva y a la misma distancia de Gálvez. Se fija la superficie en, aproximadamente, seis leguas de circuito, poseía abundantes aguas, ya que cerca de las ruinas discurría el arroyo que dio el nombre al lugar. Su caudal era muy variable, incluso en verano, recogiendo las aguas de Menasalbas por lo cual en época de

tormentas se volvía violento. La dirección que seguía era norte-oeste hasta desembocar en el río Tajo. Había, también, tres fuentes caudalosas, y de aguas potables, conocidas como la de San Pantaleón, Álamo y Escalones. Se menciona no existen ásperas ondulaciones del terreno, ni abruptas torrenceras u hondas gargantas y sí hay suaves ondulaciones con abundantes colinas.

La superficie total del término se fija en 3.700 fanegas, quedando distribuidas así: dos grandes dehesas, Borro Negro propiedad del duque de Uceda, con una extensión de 1.500 fanegas; la otra, la del Águila, con la misma extensión, no se indica quién era su propietario, aunque se dice tiene una extensa vega que está sin cultivar. Las tierras del común sólo eran 32 fanegas, dedicadas por entero a sembradura, cultivadas por los arrendadores del duque en régimen de foristas, los cuales, generalmente, eran vecinos de Menasalbas. La propiedad eclesiástica era mucho más extensa y estaba distribuida en 334 fanegas de obras pías; 100 fanegas de la fábrica parroquial, cuyos frutos son percibidos por los racioneros del Coro; 30 fanegas de la capellanía de Inés López, la cual se cumplía en Gálvez; 86 fanegas de varias capellanías -no se especifica nombre de los fundadores- cumpliéndose en Menasalbas; por último, cuatro huertas de diferentes memorias sin extensión precisa.

Se calculaba el producto anual de todas estas tierras, un año con otro, en 2.500 fanegas de trigo, 2.600 de cebada, 900 de centeno y 350 de garbanzos, omitiéndose la producción de las huertas e indicando existía una viña de parrales.

Un informe del contador mayor de Rentas Decimales de Toledo, como juez ordinario privativo de Rentas del Arzobispado -personaje que dentro de la administración diocesana tenía facultad para arrendarlas, administrarlas y dar mandamientos para su cobranza-, emitido en 1774, expone de forma concisa, pero clara, cuál era el importe percibido en años anteriores por las rentas de frutos.

Tres años llevaba Lorenzana al frente de la Mitra toledana cuando va a solicitar a su Consejo le sean efectuados algunos informes sobre la situación del despoblado de Jumela, al igual que hacía poco después con otro despoblado: Hontanar. A la vez, por medio de su Secretario de Cámara, se pone en contacto con el entonces cura propio de Menasalbas, Dionisio Sáez de Galusoga, y le ordena elabore otro informe en el que se ponga de manifiesto causas del abandono, situación en la que se encuentra, reparto de su término, etc. Este cura, con una lúcida mente ilustrada, desde el primer momento va a poner un gran énfasis en sus respuestas, en las cuales se afirma como gran entusiasta de una repoblación, alegando que la instalación de colonos aumentaría considerablemente las rentas decimales (por tanto, las arzobispales) y proporcionaría nuevas formas de vida a algunos labradores de los pueblos circunvecinos, evitando la miseria desesperante que padecían. Preveía que se podrían instalar 150 nuevos labradores.

Bastantes años dilató el cardenal dar una decisión, a favor o en contra del proyecto y, durante todo ese tiempo, numerosos fueron los oficios de Sáez

de Galusoga instando a Lorenzana a llevarle a cabo. En uno de ellos va a contar las diferentes matizaciones históricas que llevaron a su despoblación y abandono. Para él aquella situación ocurrió hacía más de 100 años, lo cual efectivamente era cierto, pues una visita eclesiástica efectuada en 1641 comentaba había 22 vecinos y unas treinta casas. Hay dos causas entre las apuntadas por el párroco que aunque poseedoras de una cierta verosimilitud no hemos podido comprobar taxativamente. Una de ellas hace alusión a un cierto sacrilegio cometido en la persona del cura del lugar, por lo cual sobrevino un castigo divino sobre todos los vecinos. Hecho fortuito, incidencia de alguna crisis telúrica o biológica, pero que la mentalidad recoge en el trasfondo más espiritual como milagro cual si de Sodoma y Gomorra se tratase. Se habla también, de una sublevación contra la Monarquía, quien como medio de represión y castigo a los insurrectos ordenó sembrar de sal el lugar. En cierto modo, ambas presentan una inconsistencia en su planteamiento, pues no se vuelve a hacer referencia a ellas en ninguno de los informes posteriores. Por el contrario, las otras dos son más veraces y probables.

La primera de ellas hace hincapié en una serie de pleitos sostenidos entre los vecinos con el estado de Montalbán por diferentes fricciones motivadas por el aprovechamiento del común, la tardanza en su resolución, las apelaciones, los elevados costes, se plantean como causas directas de un abandono.

La segunda contiene bastantes referencias sobre la insalubridad del lugar por su localización. El arroyo de Jumela tenía dos grandes hoyas justamente donde se asentaba el lugar y Sáez de Galusoga expresa su insalubridad en estos términos: "No falta quien dice que el suelo en que estaba este lugar, por su excesiva humedad, por la inmediatez del arroyo, pudo haber sido poco favorable al vecindario y ésta es muy probablemente la causa de su despoblación..." Hace relación, el cura ilustrado, a la malignidad de las aguas estancadas, su fermentación por los rayos del sol, sus vapores infecciosos, todos elementos nocivos para la salud y provocadores de endemias de tercianas. Va a mencionar numerosos ejemplos que consolidan sus afirmaciones en torno a la enfermedad, la constante aparición de tercianas en zonas de aguas estancadas, los funestos pronósticos de Hipócrates sobre las poblaciones asentadas en las cercanías de tales depósitos, etc.

Estos informes previos tienen el común denominador de condenarse, posteriormente, en un razonamiento encaminado en proyectar el nuevo asentamiento en una localización diferente a la mantenida por el antiguo poblado. Considera debía establecerse en una colina, en la parte más elevada del terreno, casi junto a la fuente de San Pantaleón, muy cerca de la fuente de los Álamos. Paralelamente, perfila las ideas y los planteamientos teóricos sobre la necesidad y conveniencia de que con la repoblación se aprovecharían, cuantitativamente, mucho mejor las tierras productivas, pues hasta ahora sólo son cultivadas las de mejor calidad por los vecinos de Menasalbas. Expone igualmente, que aunque la repoblación causaría cierto detrimento al

duque, al estar aprovechándose en esos años de las tierras de propios en su beneficio no siendo suyas, la escasa cantidad de dinero del arrendamiento le condicionaría a no seguir usufructuándolas a la fuerza. Sin embargo, éste va a ser un aspecto cuyo desarrollo no tuvo el desenlace previsto por Sáez de Galusoga. Tampoco pensó, o no quiso explicar en sus previsiones iniciales, los problemas que surgirán con los agentes depositarios y curas circunvecinos al lastimarles sus emolumentos, primicias y copias de pie de altar, en caso de llevarse a cabo el asentamiento. En resumen, con el transcurso del tiempo va a ir apareciendo toda una serie de circunstancias, impedimentos, por parte de unos perjudicados quienes, inevitablemente, provocarán una actitud de fuerza para que se lleve a cabo.

La actitud de Lorenzana ante los informes

En las notas marginales escritas sobre este amplio expediente se observa cómo el cardenal intenta llevar a cabo un ensayo de promoción agrícola en base a una repoblación, con la intención de aprovechar al máximo unas tierras que estaban yermas. Desde luego, la idea no era originalmente suya. *El expediente de ley agraria* de Jovellanos y los dictámenes de Olavide establecían el repartir tierras incultas entre labradores, braceros y yunteros, en plena propiedad. El resultado de ello sería la multiplicación de frutos y ganados, comercio, con cuyos beneficios se financiarían obras públicas. Además, ya existía un claro antecedente en las colonizaciones de Sierra Morena, la del cardenal Belluga en Murcia o la de los Goyeneches en Baztán. En Jumela, aquella acción particular vuelve a evidenciar la utopía de las repoblaciones, en cuanto a convertir a clases modestas en prósperos agricultores en un espacio muy corto de años.

Pero, sí enfáticos y propiciatorios son los informes de Sáez de Galusoga a favor de llevar a cabo el proyecto, Lorenzana no se deja influenciar sin escuchar a otras partes. Va a pedir algunas otras opiniones por exento, una de ellas, posiblemente del escribano Alonso Vela, presenta una serie de argumentos negativos para llevar a cabo la realización. Posee, en conjunto, una elaboración concienzuda, apoyada en algunos resultados que ya se vislumbraban, aunque dejan ver una intransigencia tradicionalista que va a convivir perfectamente aunada con un planteamiento ilustrado muy avanzado. Está de acuerdo el autor en que el aumento de población supondrá una demanda de productos agrícolas y redundará en una elevación de su precio, con el consiguiente beneficio para los agricultores, pero considera de mayor importancia la demanda que se va a dar en el sector manufacturero, lo cual iba a generar riqueza y una creciente oferta de mano de obra, cosa que la agricultura no tenía. Es más, pronostica para ésta una trayectoria en su curso sin apenas variaciones substanciales como, a modo de incidencia negativa, ocurrió. Resumimos en muy pocas palabras su planteamiento, ya que previamente fijaba el coste de la repoblación en no inferior a los 200.000 reales, fondos que podían destinarse al fomento de las incipientes industrias de San Martín de

Montalbán, Navahermosa y Gálvez: "Este argumento prueba demasiado bien la idea, en general de nuevas poblaciones, en la preferencia del fomento de la industria sobre las nuevas poblaciones. Y parece que este es el sentir en condenar las poblaciones de Sierra Morena, que mal hicieron los políticos en sentar de común acuerdo aquella máxima de que la riqueza de una potencia se consigue con una numerosa población..."

Otro de los argumentos que se esgrimen para evitar la repoblación está en íntima conexión con los derechos alegados por el duque de Uceda. Se recuerda al arzobispo que, aún siendo la heredad propia del concejo, el noble alegaba ser suya desde hace más de cien años y para dirimir la cuestión sería necesario un largo además de costoso pleito.

La cuantía del dinero a gastar fue sopesado por Lorenzana, pero sin influir demasiado en su ánimo; de igual forma se comportó con los problemas surgidos, ahora bien, lo que sí produjo vacilaciones fue el destino a dar a esa suma de maravedíes. ¿Dónde ponerlo? ¿En la industria o en la agricultura? Se inclinó por el campo y por toda la serie de consecuencias inherentes al proyecto.

Trayectoria final de la repoblación

Gran parte de la financiación de la idea se va a llevar a cabo en base, es decir, sustentada por las rentas eclesiásticas percibidas del despoblado. A partir de 1781, el vicario eclesiástico secuestra todas ellas (engrosando éstas y las de años sucesivos el fondo común que junto con las aportaciones personales del cardenal se había constituido), ya que el coste total de la repoblación había sido fijado en 132.000 maravedíes, cantidad a la cual posteriormente se debían añadir otras sumas y cuyo destino más inmediato iba a ser los objetos de culto de la nueva iglesia.

Una real cédula expedida en junio de 1786 autoriza, con total aquiescencia de la Monarquía, la construcción de unos inmuebles destinados a ser las viviendas de los nuevos pobladores y de una iglesia. Aunque numerosos van a ser los albañiles que pujan en la subasta previa, la asignación no se concede al que va a realizarla por el precio más barato, se da al que mayor calidad va a poner en esa construcción. Ese alarife fue el toledano Francisco Jiménez, quedando la edificación a realizar bajo la atenta vigilancia del párroco de Menasalbas, el ya citado Dionisio Sáez de Galusoga. Ahora bien, con lo que no contó Lorenzana fue con la escasa compenetración que existiría entre el albañil y el cura. Enfrentamientos, disputas y asechanzas continuas van a reanudar en multitud de quebraderos para el príncipe de la Iglesia. Mientras uno alegaba como causa de la dilación de las obras, enfermedad de los obreros, escasez de materiales, impedimentos del cura por hacer de esta o aquella maneras las obras. Sáez de Galusoga escribía que la causa fundamental residía en una posible combinación maquiavélica del albañil con el duque de Uceda, con la intención de impedir, con un ostensible fracaso, la terminación de las obras. Incontable va a ser la paciencia demostrada por el cardenal ante las misivas de uno y otro, pero hartó, en diciembre de 1778, decidía enviar

a su maestro mayor de la catedral a visitar el lugar para que observase y redactase sus apreciaciones. Muy satisfecho quedó con las edificaciones realizadas, según se desprende del oficio, por cierto muy emulativo para el alarife, enviado al cardenal, quien a partir de ese momento apenas si toma en interés las confidencias del cura de Menasalbas.

Las diferentes vicisitudes poco a poco se van superando, quedando completamente terminadas las construcciones en 1789. Al año siguiente, una ejecutoria real concede y garantiza a los nuevos pobladores de un común, de pastos y de leña del monte Robledo. Aquel mandamiento pone en marcha una enquistada diatriba epistolar entre el duque de Frías, detentador del mayorazgo de Uceda y Montalbán, y Lorenzana. En la correspondencia del primero se pone en evidencia toda una serie de razones históricas que convergen en la propiedad del común y del despoblado a favor del Estado de Montalbán desde 1483, por tanto, recomienda se impida la puesta en marcha del proyecto y se espera hasta la decisión de los tribunales. Pero he aquí que aquellas misivas no van a propiciar la iniciación de ningún pleito. ¿Media sus fuerzas el cardenal antes de entrar en las exasperadas dilaciones judiciales? Tampoco va a hacer mella en el ánimo de Lorenzana retrasando la entrega de sus viviendas a los colonos. Sin embargo, existe una laguna, una incoherencia, en el trayecto final. Los recién estrenados vecinos de Jumela se quejan, en 1792, de continuas asechanzas por parte de los vecinos de Gálvez y Menasalbas, instigados probablemente por el duque. Se les impide comprar alimentos en los lugares comarcanos, hay incendios intencionados, pero lo que más afecta a esos colonos es la tardanza en llegar las ayudas en metálico prometidas y la demora en la construcción del pósito.

A partir de 1797 los papeles se acumulan en el expediente sin ninguna anotación marginal, en espera de la vuelta de Lorenzana a Toledo desde Roma, donde ha ido a consolar los últimos días del Papa Pío VI. ¿Prudencia de su Consejo de la Gobernación a no intervenir o probable disuasión del favorito Godoy a dejarle en vía muerta? Lorenzana ya no volverá a España y los documentos se empolvan al igual que ocurrirá con Jumela que, poco a poco, se abandona. Se han perdido las cantidades invertidas en la financiación del proyecto y entonces queda una pregunta flotante en el aire: ¿qué hubiese ocurrido de haberse destinado esas sumas en el fomento de la incipiente industria de Gálvez, Navahermosa o San Martín de Montalbán? Cualquier respuesta que propugnásemos resultaría mera utopía, impidiendo perfilar la extensión de la luz y la sombra.

HILARIO R. DE GRACIA